

Gastos exigibles: Los señalados en el Pliego.  
Modelo de proposición: El recogido en el Pliego.

Morón de la Frontera, 11 de noviembre de 1996.- La Alcaldesa, María José Castro Nieto.

*ANUNCIO. (PP. 3828/96).*

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 1996, acordó la convocatoria de licitación para la adjudicación del siguiente suministro:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Excmo. Ayuntamiento de Morón de la Frontera.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Productos de limpieza para la Residencia de Ancianos de Morón.
  - b) Lugar de entrega: Morón de la Frontera.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Subasta.
4. Presupuesto base de licitación.
  - a) 2.859.400 ptas.
5. Garantías.
 

Provisional: 57.188 ptas.  
Definitiva: 4 por ciento del precio del contrato.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Ayuntamiento de Morón de la Frontera.
  - b) Plaza del Ayuntamiento, núm. 1.
  - c) Morón de la Frontera, 41530.
  - d) Teléfono: 95/485 10 08.
  - e) Fax: 95/485 20 83.
7. Presentación de las ofertas.
  - a) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento.  
Domicilio: Plaza Ayuntamiento número 1.  
Localidad y código postal: Morón de la Frontera 41530.
8. Apertura de ofertas.
  - a) Entidad: Ayuntamiento.
  - b) Fecha: Décimo día hábil siguiente apertura sobre de documentación general.
9. Otras informaciones.
 

Durante el plazo de 8 días contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el BOP se encuentra expuesto el Pliego de Condiciones, a los efectos de posibles reclamaciones en el Negociado de Secretaría General.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en dos sobres conforme se detalla en el Pliego, en el Registro General del Ayuntamiento de 9 a 14 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: 13 días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOP.

Gastos exigibles: Los señalados en el Pliego.  
Modelo de proposición: El recogido en el Pliego.

Morón de la Frontera, 11 de noviembre de 1996.- La Alcaldesa, María José Castro Nieto.

*ANUNCIO. (PP. 3837/96).*

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 1996, acordó la convocatoria de licitación para la adjudicación de la obra que se cita:

Objeto del contrato: Obras de impermeabilización parcial cubiertas Colegio Público María Auxiliadora y Colegio Público Antonio Machado.

Lugar de ejecución: Morón de la Frontera.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Tramitación: Urgente.

Procedimiento de contratación: Abierto.

Forma de contratación: Subasta.

Tipo de licitación: 7.300.000 ptas.

Fianza provisional: 146.000 ptas.

Fianza definitiva: Cuatro por ciento del presupuesto.

Clasificación exigida al contratista: Grupo C, Categoría: C.

Forma de pago: Mediante certificaciones.

Durante el plazo de 8 días contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el BOP se encuentra expuesto el Pliego de Condiciones, a los efectos de posibles reclamaciones en el Negociado de Secretaría General.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en dos sobres conforme se detalla en el Pliego, en el Registro General del Ayuntamiento de 9 a 14 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: 13 días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOP.

Apertura de proposiciones: Sobre A, el décimo día hábil siguiente a la apertura del sobre de documentación, a las 13,00 horas.

Gastos exigibles: Los señalados en el Pliego.

Modelo de proposición: El recogido en el Pliego.

Morón de la Frontera, 11 de noviembre de 1996.- La Alcaldesa, María José Castro Nieto.

*ANUNCIO. (PP. 3838/96).*

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 1996, acordó la convocatoria de licitación para la adjudicación de la obra que se cita:

Objeto del contrato: Obras de reforma para instalación de Tanatorio en Residencia de Ancianos.

Lugar de ejecución: Morón de la Frontera.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Tramitación: Urgente.

Procedimiento de contratación: Abierto.

Forma de contratación: Subasta.

Tipo de licitación: 7.150.029 ptas.

Fianza provisional: 143.001 ptas.

Fianza definitiva: Cuatro por ciento del presupuesto.

Clasificación exigida al contratista: Grupo C, Categoría C.

Forma de pago: Mediante certificaciones.

Durante el plazo de 8 días contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el BOP se encuentra expuesto el Pliego de Condiciones, a los efectos de posibles reclamaciones en el Negociado de Secretaría General.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en dos sobres conforme se detalla en el Pliego, en el Registro General del Ayuntamiento de 9 a 14,00 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: 13 días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOP.

Apertura de proposiciones: Sobre A, el décimo día hábil siguiente a la apertura del sobre de documentación, a las 13,00 horas.

Gastos exigibles: Los señalados en el Pliego.

Modelo de proposición: El recogido en el Pliego.

Morón de la Frontera, 11 de noviembre de 1996.-  
El Alcalde, María José Castro Nieto.

## AYUNTAMIENTO DE ROTA (CADIZ)

*ANUNCIO de subasta por el procedimiento abierto para enajenación de parcela de propiedad municipal que se cita. (PP. 3900/96).*

Objeto: «Venta de parcela de propiedad municipal núm. 6 del sector P.P.1, Avda. del Descubrimiento».

Procedimiento de adjudicación: Subasta por procedimiento abierto.

Tipo de licitación: 122.100.000 ptas. más IVA (ciento veintidós millones cien mil pesetas más IVA).

Fianzas: - Provisional 2% del tipo de licitación.

- Definitiva 4% del importe del remate.

Oficina donde se encuentra el expediente: Secretaría General del Ilmo. Ayuntamiento, planta 1.ª, Negociado de Contratación, en horas de oficina y de lunes a viernes,

donde podrán los interesados retirar el pliego de condiciones económico-administrativas.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Las ofertas se presentarán en el modelo establecido en el pliego de condiciones económico-administrativas, en el plazo de 13 días naturales, al tramitarse por el procedimiento de urgencia, a contar desde la publicación de este Anuncio en el BOJA, en el Registro General de este Ayuntamiento (Plaza de España, 1), de lunes a sábados en horario de 9,00 a 14,00 horas, y de 9,00 a 13,00 horas, los sábados.

Apertura de plicas: A las 12,00 horas del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, en caso de coincidir en sábado o festivo, la apertura tendrá lugar el siguiente día hábil.

Observaciones: A los efectos del artículo 122 del R.D. 781/86, de 18 de abril, queda expuesto al público durante el plazo de cuatro días hábiles, el Pliego de Condiciones que ha de regir la licitación, para oír cuantas reclamaciones se pudieran formular contra el mismo con las reservas en su caso que se recogen en el párrafo 2.º del citado artículo.

Rota, 18 de noviembre de 1996.- El Alcalde, Felipe Benítez Ruiz-Mateos.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*ANUNCIO de la Dirección General de Espectáculos Públicos, Juego y Actividades Recreativas, por el que se notifican Incoaciones y Pliego de Cargos de expedientes sancionadores, seguidos por infracciones a la normativa sobre juegos de suerte, envite o azar.*

De conformidad con los arts. 59.4 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que intentadas las notificaciones no se han podido practicar, se publican las Incoaciones y Pliego de Cargos a las Empresas Operadoras que se indican en el Anexo, coincidiendo los textos de aquéllos en lo siguiente:

«Vista la Comunicación Interior del Servicio de Autorizaciones de esta Dirección General, por la que se adjunta relación de Empresas Operadoras que no han remitido en plazo o forma la ficha normalizada de datos del ejercicio de 1995, incumpliendo lo preceptuado en la Orden de la Consejería de Gobernación de 12 de enero de 1990 sobre remisión de datos estadísticos.

Esta Dirección General resuelve: Incoar expediente sancionador a cada una de las empresas que en el Anexo se relacionan, con arreglo al procedimiento sancionador regulado en los artículos 52 y siguientes del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 181/1987, de 29 de julio y el art. 132 y siguientes de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre. Nombrar Instructor del correspondiente expediente sancionador a don José Lagares Pichardo, Funcionario adscrito al Servicio de Inspección del Juego de esta Dirección General». Sevilla, veintidós de julio de mil novecientos

noventa y seis. El Director General de Política Interior. Fdo.: Fabriciano Torrecillas García.

«Incoado expediente sancionador a la Empresa Operadora citada, se le formula el siguiente Pliego de Cargos: Falta de presentación de la ficha normalizada de datos correspondientes al ejercicio de 1995, conforme se establece en la Orden de 12 de enero de 1990 (BOJA 9, 30.1.1990). El cargo imputado constituye infracción al artículo 19.6 de la Ley del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma, de 19 de abril de 1986, que impone a las empresas la obligación de remitir información en el plazo y forma determinado reglamentariamente, y del artículo 12.5 y 6 del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar que exige el envío anual de justificación sobre una serie de extremos de la actividad de las Empresas Operadoras. La supuesta infracción se califica como leve en virtud del artículo 30.3 de la Ley del Juego citada y 47.3 del Reglamento de Máquinas que tipifican como tal el hecho de no proporcionar la información requerida al amparo del artículo 19.6 de dicha Ley. Siendo sancionable con multa de hasta 100.000 ptas., debiéndose tener en cuenta para su imposición las circunstancias que concurren en la infracción, conforme al artículo 48.1 y 5 del mencionado Reglamento. Lo que se comunica para que en el plazo de diez días desde la notificación, pueda formular los descargos que a su derecho convengan, con proposición y aportación de las pruebas que considere oportunas, según preceptúa el artículo 55.2 de dicho Reglamento. A la vista de los descargos formulados y documentos aportados se elevará Propuesta de Resolución al órgano competente para resolver. Sevilla, veintinueve de julio de mil novecientos noventa y seis. El Instructor. Fdo.: José Lagares Pichardo».

### ANEXO

Empresa operadora sancionada: Sintramatic, S.A.  
Expediente: SC-234/96.